
Venezuela apelará decisión de corte británica que pretende privar al país de su oro

Por: telesurtv

02/07/2020



El Banco Central de Venezuela apelará la decisión de una corte británica que negó este jueves al Gobierno venezolano acceso a las reservas de oro guardadas en el Banco de Inglaterra.

La instancia califica como “absurda e insólita” esta determinación de un tribunal inglés. Además refiere que se pretende privar al pueblo venezolano de recursos necesarios para hacer frente a la Covid-19.

El veredicto, a cargo del Tribunal Superior Comercial, alega que el Gobierno británico “reconoce de manera inequívoca” al diputado opositor Juan Guaidó como mandatario de la República Bolivariana. Por su parte, los abogados que representan al BCV en la demanda contra su homólogo inglés anunciaron que la apelación se efectuará por considerar que el juez desconoce “la realidad sobre el terreno”.

La representación del país bolivariano recordó que el Gobierno del presidente Maduro está a cargo de Venezuela y todas sus instituciones administrativas. Además enfatizaron el hecho de que Londres mantiene relaciones diplomáticas plenas con Caracas, y que ninguno de los miembros de la llamada junta directiva nombrada por Guaidó vive en la nación suramericana.

Para el BCV, la continuación de las relaciones diplomáticas demuestra que el Reino Unido todavía reconoce al presidente Maduro como mandatario, apuntó el texto firmado por el abogado principal, Sarosh Zaiwalla.

El Banco de Inglaterra se rehusó a entregar fondos solicitados por el Gobierno venezolano para combatir la Covid-19. El monto equivalente a mil millones de dólares se entregaría al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para que se encargara de adquirir suministros médicos, alimentos y medicinas.